BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

DVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de inserlarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126 TELÉFONO 63884 .-: APARTADO

1822 De nove y media a una y media y de tres y media a clete y media

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Centros oficiales de Madrid. — Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 79

tre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del Royerty.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

PESETAS

Número suelto: 50 céntimos municipal su successiva de particulares: 60 céntimos

CONSEJOS MUNICIPALES

CHAMARTIN DE LA ROSA

Se abre un concursillo, durante el plazo de quince días, para proveer, con carácter eventual, una plaza de técnico de la Granja Avícola, con el jornal diario de 15 pesetas, casa y luz.

Los concursantes deberán presentar justificante de dónde han prestado servicios anteriormente y una Memoria de libre elección sobre Avicultura, y dichos documentos se entregarán en la Secretaría municipal.

Chamartín de la Rosa, 30 de julio de 1938.—El Presidente del Consejo Municipal, P. A., S. G. Ansélegue.

so sied v babai (O.+115) al

Providencias judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 6

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por providencia dictada hoy por el Juzgado de primera instancia númeo 6, de Madrid, se ha admitido la demanda de divorcio formulada por María Guiñales Sanz, y se ha acordado dar traslado al demandado Vicente Villanueva Ortiz, cuyo paradeto se desconoce, emplazándole por medio de edictos para que dentro del termino de cinco días comparezca y conteste dicha demanda, formulando, en su caso, reconvención; apercibido de que, si no lo verfica, le parará el perjuicio a que haya lugar. Las cos de la demanda y documentos están a su disposición en Secretaria.

Madrid, 25 de julio de 1938.—El Secretario Infante.

(C.-337)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan

el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

MADRID

El soldado Antonio Garrido Montero, que en 18 de abril último pertenecía a la cuarta Compañía del segundo Batallón del Transporte Automóvil, comparecerá, en el plazo de quince días, en la Delegación de este Tribunal, sita en la calle de Alcalá, número 60, de esta capital, al objeto de prestar, declaración en la causa 176.

(B.-863)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza, por el término de diez días, al soldado Rafael Mosquera Lorenzo, para que comparezca ante el instructor del C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, con el fin de tomarle declaración.

(B.-864)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

MADRID

López Heredia (Sebastian), natural de Corte Concepción, Huelva, de

veintiún años de edad, estado soltero, profesión practicante, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lagasca, número 125, perteneciente al Batallón de Servicio de Guerra Química, se presentará en esta Secretaría número 2 del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en la calle de Alcalá, número 60, en término de diez días, a partir de la publicación de la presente requisitoria en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de prestar declaración en causa que contra él se instruye por supuesto delito de deserción, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—(Firmado).

(B.—861)

MADRID

Huarte Mendicoa (José), natural de Zaragoza, de treinta y cuatro años de edad, casado, profesión Médico, hijo de Emilio y de Pilar, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Montalbán, número 10, perteneciente al Batallón de Servicios de Guerra Química, se presentará en la Secretaría número 2 del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en Alcalá, 60, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en el periódico oficial de la provincia, a efectos de la cansa que contra él se instruye por el supuesto delito de deserción, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, será declarado en rebeldía.—(Firmado).

(B.—862)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza por el término de diez días para que comparezca ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado del octavo Batallón de Etapas Julián López Gómez.

(B.-867)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Porras Escañuelas (José), hijo de José y de Antonia, natural de Motril, provincia de Granada, avecindado en su pueblo, de veintidos años de edad,

estado casado, oficio campesino, y en la actualidad cabo del 135 Batallón de la 34 Brigada Mixta, comparecerá ante este Juzgado, sito en Miraflores de la Sierra, en el término de diez días, a fin de serle notificado el auto de procesamiento y prisión provisional dictado en la causa que se le sigue por el delito de deserción.

(B.-874)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza por el término de diez días para que comparezca ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado José Patiño Aldea, procesado en causa que se le sigue por presunta deserción.

(B.—868)

MIRAFLORES, DE LA SIERRA

Bravo Martín (Antonio), hijo de Antonio y de Dolores, natural de Málaga, avecindado en Madrid, Hermosilla, 90, de veinticuatro años de edad, estado soltero, oficio del comercio, y en la actualidad soldado de la tercera Compañía del 116 Batallón de la 29 Brigada Mixta, comparecerá ante este Juzgado, sito en Miraflores de la Sierra, en el término de diez días, a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en la causa que se le sigue por deserción.

(B.—873)

MADRID

Por la presente requisitoria se cita y emplaza para que comparezca, en el término de diez dias, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, sito en Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado del Depósito de Transeúntes Albino Montero Carrasco, a quien se sigue causa por supuesta deserción, con el fin de recibirle declaración.

(B.-838)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Alvarez Juanillo (Fernando), hijo de Esteban y de Filomena, natural y vecino de Madrid, de veinte años de edad, profesión estudiante, estado soltero, y en la actualidad soldado de la 34 Brigada Mixta, comparecerá ante este Juzgado, sito en Miraflores de la Sierra, dentro del término de diez días, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional recaído en la causa que se le sigue por deserción.

(B.-872)

MADRID

Murillo Carmona (Juan), hijo de Juan y de María, de treinta y tres años, natural de Lora del Río y vecino de Carmona, provincia de Sevilla, de profesión campesino, y actualmente soldado del 165 Batallón de la 42 Brigada Mixta, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, boca regular y barba poblada, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Tribunal. Permanente del segundo Cuenpo de Ejército y del Delegado instructor de la mencionada Brigada, con residencia en Fortuny, 47, al objeto de prestar declaración en la causa que se le instruye por deserción.

(Núm. 805) (B.—827)

MADRID

Blas Jiménez (Francisco), hijo de Sebastián y Teresa, de treinta y ocho años, natural de Sanchidrián, vecino de Mádrid, estado casado, jornalero, actualmente soldado del Batallón 165 de la 42 Brigada Mixta, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Tribunal Militar Permanente del segundo Cuerpo de Ejército y Delegado instructor de dicha Brigada, con residencia en Fortuny, 47, con objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por deserción,

(Núm. 813) (B:-832)

MADRID

Fernández Salcedo (Fernando), hijo de Florián y de Francisca, de diecinueve años, natural de Viso del Puento, vecino de Madrid, profesión pintor, actualmente soldado del Batallón número 165 de la 42 Brigada Mixta, de estatura 1,540 metros, color moreno, pelo castaño, barba regular, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército y Delegado instructor de dicha Brigada, con residencia en Fortuny, 47, con objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por el delito de deserción.

(Núm. 812) (B.—833)

MADRID

Ruiz Domínguez (Ramón), soldado del 160 Batallón de la 40 Brigada Mixta, séptima División, comparecerá, en el término de siete d'as, ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército, sito en la calle de Fortuny, número 47, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por el supuesto hecho de evasión al enemigo.

(Núm. 820) (B.-847)

MADRID

Calvente Fernández (Federico), soldado del 160 Batallón de la 40 Briga-

da Mixta, séptima División, comparecerá, en el término de siete días, ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército, sito en la calle de Fortuny, número 47, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por el supuesto hecho de evasión al enemigo.

(Núm. 821) (B.—848)

MADRID

Julián Escudero (Antonio), soldado del 157 Batallón de la 40 Brigada Mixta, séptima División, comparecerá, en el término de siete días, antel señor Delegado instructor dei Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército, sito en la calle de Fortuny, número 47, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por supuesta evasión al enemigo.

(Núm. 822) (B.—849)

MADRID

Aslaburuaga Aguirre (Francisco), soldado de la Compañía de Municionamiento de la 40 Brigada Mixta, séptima División, comparecerá, en el término de siete días, ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército, sito en la calle de Fortuny, número 47, a fin de que preste declaración en la causa que se le sigue por deserción.

(Núm. 823) (B.-850)

MADRID

López Sánchez (Juan), soldado de la 41 Brigada Mixta, destinado a ella con fecha 17 de septiembre de 1937, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército en la cuarta División, con residencia en la calle de Fortuny, 47, con objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por deserción.

(Núm. 819) (B.—853)

MADRID

González Lara (Domingo), hijo de Manuel y de Carmen, de treinta y un años, natural y vecino de Rosal de la Frontera, de profesión campesino, actualmente soldado del Batallón número 165 de la 42 Brigada Mixta, de estatura 1,705 metros, color moreno, pelo castaño, barba regular, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército y Delegado instructor de dicha Brigada, con residencia en Fortuny, 47, con objeto de prestar declaración en causa que se le sigue por el delito de deserción.

(Núm. 803) (B.—829)

MADRID

Muñoz Cincha (Manuel), hijo de Félix y de Felipa, de veintiséis años, natural y vecino de Carabanchel, de profesión churrero, actualmente soldado del 165 Batallón de la 42 Brigada Mixta, color sano, pelo rubio, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Delegado instructor de dicha Brigada, con residencia en

Fortuny, 47, con objeto de préstar declaración en la causa que se le sigue por deserción.

(Núm. 802) (B.-830)

MADRID

Vivas Martín (Cristóbal), hijo de Pedro y María, de treinta y siete años, natural y vecino de Jimena de la Frontera, de profesión campesino, actualmente soldado del Batallón número 165 de la 42 Brigada Mixta, color moreno, barba redonda, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército y Delegado instructor de dicha Brigada, con residencia en Fortuny, 47, con objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por deserción.

(Núm. 814) (B.—831)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante la Delegación instructora del C. R. I. M., número I., sita en esta plaza, paseo de Ramón y Cajal, 5, planta cuarta, al soldado recuperador Andrés Ruiz Recio, del reemplazo de 1928, de profesión jornalero, que prestó sus servicios en la 44 Brigada Mixta, natural de La Liner (Cádiz), hijo de Juan y de Encarnación, y cuyos demás antecedentes se ignoran.

(B.-837)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza para que comparezcan en término de diez días ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, a los que fueron soldados del extinguido Depósito Central de Remonta, Justo Beldad Díaz, Juan Rey Olías, Alfonso Rodríguez García Tello, Isidoro Beteta Tendero, Francisco Rivas Torrejón, Antonio Fernández de la Torre y Ricardo García Díaz, cuyos demás antecedentes se ignoran, a fin de recibirles declaración.

(B.—865)

MADRID

Durán Rico (Luis), hijo de Manue de Estrella, natural de Los Santos Badajoz), avecindado en Madrid. distrito de Buenavista, oficio ayudante de laboratorio y cuyas señas personales son: veinticinco años, estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas ai pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color bueno y sin señas particulares, comparecerá ante el Delegado instructor de los Servicios de Retaguardia y Transporte, en Alcalá, 60, de Madrid, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente, para deponer en causa que se le sigue por supuesto delito de deserción.

(B.-866)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Sastre Díaz (Víctor), hijo de Juan y de Inés, natural de Villaviciosa de Odón, de veinte años de edad, estado soltero, de oficio electricista, y en la actualidad soldado de los Servicios de Municionamiento de la 29 Brigada

Mixta, comparecerá ante este Juzgado, sito en Miraflores de la Sierra, dentro del término de diez días, para serle notificado el auto de procesamiento y prisión provisional recaído en la causa que se le instruye por deserción.

(B.-871)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza para que comparezca en el término de diez días ante el señor Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado que fué de la 70 Brigada Mixta, Victoriano Sánchez Pérez.

(B.—869)

MADRID

Roca Berdial (José), cabo de Cara-bineros, hijo de Manuel y de Floria-na, natural de Villachambre (Lugo), de estado soltero, sus señas: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz, barba y boca regulares. que nació el 9 de febrero de 1909, cuvo paradero y domicilio actual se :gnoran, comparecerá ante el Tribuna Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, Secretaría relatoría número 2, Delegación sita en la Comandancia de Carabineros de Madrid, calle de Lista, número 28, ante el Delegado instructor don César Calabria Gil, en el plazo de diez dias, a partir de la publicación de la presente, para ser notificado del auto de procesamiento dictado contra el responder de los carpos que le resulten en la causa número 695 de 1938 seguida por el delito de deserción.

(Núm. 816)

(B.-842)

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

Solicitado duplicado de la librea de imposición número 88.261, a rombre de don Vicente Rosell González, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, treinta de julio de mil novecientos treinta y ocho.

> El Jefe de la Caja, Juan Fernándes

(A. 169)

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 76.552, a nonteres de doña Carmen Rosell Gonzalez, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, treinta de julio de mil novecientos treinta y ocho.

> El Jese de la Caja, Juan Fernándes

(A.-i70)

Administración del BOLETIN OFI-CIAL: Alcala, 126, teléfono 63884.

IMPRENTA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 53202